

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veintiocho (28) de julio dos mil veintiuno (2021)

Proceso: 2021-008

La parte actora verifique la providencia del pasado cuatro (04) DE MAYO, notificada por estado número 76 del 5 de mayo, y las respuestas de las entidades bancarias, la cuales reposan en el expediente.

NOTIFIQUESE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ**



Firmado Por:

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

82609e84adff05a3f26fe195831545ab9c12ce1b3abb3a885d1e8de0b4b1a21e

Documento generado en 28/07/2021 05:40:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>